



PERMISO ADMINISTRATIVO A LEIVA VENEGAS MARIA ANA TECNICO GRADO 12, EMS.

DECRETO N° 2186 CHILLAN VIEJO, 28 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña LEIVA VENEGAS MARIA ANA con fecha 28/03/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por medio día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE medio día de Permiso Administrativo a **Doña LEIVA VENEGAS MARIA ANA,** TECNICO grado 12, EMS, por el día 28/03/2012, quedándole 3 días y medio disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ FFV/ JALS/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL